Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

Don José Manuel Ortigosa Gregorio, en representación de Transportes Fidetrans, S. L., solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de operador logístico de distribución industrial, en la calle Cuarzo, nave 43, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yeles 8 de julio de 2010.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-7651